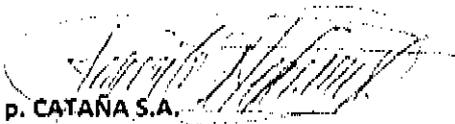
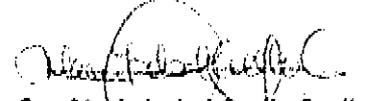


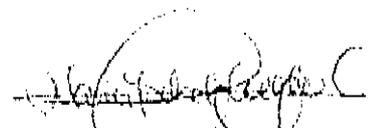
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL SATINOSATI S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015.-**

En la ciudad de Samborondón, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las ocho horas treinta minutos, en la villa O-13 de la Urbanización Plaza Real, km. 1,5 de la vía Puntilla - Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **COMERCIAL SATINOSATI S.A.** con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **CATAÑA S.A.**, debidamente representada por su Gerente, el Sr. Jacinto Esteban Medina Fuentes, propietario de 45.686 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Sra. **MARIA ISABEL COELLO COELLO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como *Presidente Ad-Hoc*, la Srta. María Cristina Medina Coello y como *Secretaria* de la Junta su titular, la Sra. María Isabel Coello Coello. La *Secretaria* de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El *Presidente* declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos propuestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2014, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014, el mismo que registra operaciones de ingresos por venta del penhouse de propiedad de la empresa y varios gastos. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.


p. **CATAÑA S.A.**
Sr. Jacinto Esteban Medina Fuentes
Gerente


Sra. María Isabel Coello Coello
Accionista


Srta. María Cristina Medina Coello
Presidente Ad-Hoc de la Sesión


Sra. María Isabel Coello Coello
Secretaria de la Sesión

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL SATINOSATI S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015.-**

<u>ACCIONISTA</u>	<u>NO. ACCIONES</u>	<u>CLASE</u>	<u>VALOR</u>	<u>VOTOS</u>
CATAÑA S.A.	45.686	O y N	US\$ 1,00 c/u	45.686
MARIA ISABEL COELLO COELLO	1	O y N	US\$ 1,00 c/u	1

Todas las acciones son Ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratificar las gestiones del Comisario.

DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales.

Samborondón, 15 de Abril de 2015



Srta. María Cristina Medina Coello
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Sra. María Isabel Coello Coello
Secretaria de la Sesión